

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASAJETOUR S. A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Pasaje, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los Veintinueve días del mes de Abril de Dos Mil Quince, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Azuay y Callejón S/N, y Sin Calle Secundaria, siendo las Diez horas (10:00): se reúnen los siguientes accionistas: **1) SEGUNDO ARMIJOS QUIZHPE**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **2) MANUEL ROQUE ARMIJOS ZHIGUE**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **3) MARILU DEL CARMEN BUELE MALDONADO**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **4) MARIA SABINA ESTHELA CARCHI PESANTEZ**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **5) PABLO ARQUIMIDES CUESTA ALULEMA**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **6) ROSARIO JACQUELINE DURAN BRITO**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **7) ANDREA HIDALGO DURAN**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **8) CHRISTIAN GUILLERMO HIDALGO IÑIGUEZ**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **9) JEFFERSON GREGORIO HIDALGO IÑIGUEZ**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **10) YOLANDA NARCISA HIDALGO IÑIGUEZ**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **11) ANDREY TITO IZQUIERDO BUELE**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **12) CHRISTIAN ALEXANDER MONTESDEOCA JARAMILLO** propietario de DOS (2) acciones ordinarias y

nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **13) KATTY MARIBEL MOROCHO CARCHI**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **14) WASHINGTONJOSE MOROCHO CARCHI**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **15) JOSE JEANPIERRE MOROCHO GONZALEZ**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **16) BLANCA ISABEL ORTEGA BANCHON**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **17) JOHANNA YALILA SOLANO HIDALGO**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía; **18) JOSE ANIBAL UZHCA TINIZHAÑAY**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, lo cual representa el 5.556% en el capital social de la compañía concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Preside la Junta el Señor **ANDREY TITO IZQUIERDO BUELE**, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor **CHRISTIAN GUILLERMO HIDALGO IÑIGUEZ**, en su calidad de Gerente General. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con la cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y,

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2015.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, interviene el Señor **ANDREY TITO IZQUIERDO BUELE**, en su calidad de Presidente de la Compañía, manifiesta a los presentes que va a proceder a dar lectura al informe de labores del Gerente General: Informa que el 07 de Noviembre de 2014, se inscribió ante el Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje la compañía PASAJETOUR S. A., luego ubicó su domicilio en la ciudad de Pasaje, el lugar para su funcionamiento, y posteriormente se iniciaron los trámites relacionados con su funcionamiento, concluyéndose que en el año 2014, la compañía no inició sus operaciones. Sus libros sociales se elaboraron de conformidad a la Ley de Compañías y su único movimiento contable fue el pago del 50% del capital social. Luego de las liberaciones del caso los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aceptar el informe del Gerente General de la compañía. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, intervienen el Señor **CHRISTIAN GUILLERMO HIDALGO IÑIGUEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía, manifiesta a los presentes que va a proceder a dar lectura al informe de labores del Comisario Principal, del que se desprende que el único movimiento contable fue el pago del 50% del capital social, sin embargo se cumplió con el control interno a los libros sociales, asuntos administrativo y financieros. Luego de las liberaciones del caso los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aceptar el informe del Comisario Principal de la compañía. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, intervienen el Señor **CHRISTIAN GUILLERMO HIDALGO IÑIGUEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta a los presentes que en el Estado de Situación únicamente se consigna el pago del 50% del capital social, aún no ha iniciado sus operaciones. Luego de las liberaciones del caso los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aceptar el Juego de Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio económico del año 2014. A continuación se procede a tratar el **Cuarto PUNTO** del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, intervienen el Señor **CHRISTIAN GUILLERMO HIDALGO IÑIGUEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta a los presentes que en el año 2014 la compañía no inició sus operaciones, como ya lo indicó en su informe de labores del mismo año, por lo tanto no hay utilidades.

Luego de las liberaciones del caso los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aceptar lo expuesto por el Señor Gerente General, con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio económico del año 2014. Finalmente se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2015**, intervienen el Señor **CHRISTIAN GUILLERMO HIDALGO IÑIGUEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta a los accionistas que hay que designar al comisario principal de la compañía para el periodo 2015, por lo que propone el nombre del Señor Washington José Morochó Carchi, para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la compañía, para el periodo 2015. Luego de las liberaciones del caso los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aceptar el nombre propuesto por el Gerente General para el cargo de Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2015.

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Doce Horas.- f) Andrey Tito Izquierdo Buele, **PRESIDENTE-ACCIONISTA**; Christian Guillermo Hidalgo Iñiguez, **GERENTE GENERAL-SECRETARIO, ACCIONISTA**; f) Segundo Armijos Quizphe, **ACCIONISTA**; f) Manuel Roque Armijos Zhigue, **ACCIONISTA**, f) Marilú Del Carmen Buele Maldonado, **ACCIONISTA**; f) María Sabina E. Carchi Pesantez, **ACCIONISTA**, f) Pablo Arquimides Cuesta Alulema, **ACCIONISTA**; f) Rosario Jacqueline Durán Brito, **ACCIONISTA**; f) Andrea Estefanía Hidalgo Durán, **ACCIONISTA**; f) Jefferson Gregorio Hidalgo Iñiguez, **ACCIONISTA**; Yolanda Narcisca Hidalgo Iñiguez, **ACCIONISTA**; Christian Alexander Monteseooca Jaramillo, **ACCIONISTA**; f) Katty Maribel Morochó Carchi, **ACCIONISTA**; f) Washington José Morochó Carchi, **ACCIONISTA**; f) José Jeanpierre Morochó González, **ACCIONISTA**; f) Blanca Isabel Ortega Bancho, **ACCIONISTA**; f) Johanna Dalila Solano Hidalgo, **ACCIONISTA**; y, José Anibal Uzhca Tinizhañay, **ACCIONISTA**.-

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario

Pasaje, 29 de Abril de 2015


Christian Guillermo Hidalgo Iñiguez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO